

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16191 BILBAO

Edicto.

D.^a Fernanda Abiega Gil. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 281/21 en el que figura como concursada HOSTELERIA ROMAI, S.L., con CIF n.º B95523676 se ha dictado en el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación

Bilbao, 23 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210019801-1